

### RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N.º 0310-2023-MPAA-GM.

Yurimaguas, 04 JUL 2023.

#### VISTO:



Que, mediante Acta de Defunción, de fecha 27 de Abril de 2023, en la cual da cuenta del fallecimiento de la que en vida fue: **SUSANA DE JESUS CAMPOS ROJAS**, trabajadora de la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas y asimismo el término en la carrera Administrativa, mediante el Cese Definitivo por el causal de **FALLECIMIENTO**, ocurrido en la Ciudad de Tarapoto.

#### CONSIDERANDO:



Que, el Artículo 183ª del Decreto Supremo 005-90-PCM, establece que "El término de la Carrera Administrativa se expresa por resolución del titular de la entidad o de quien esté facultado para ello, con clara mención de la causal que se invoca y los documentos que acreditan la misma."



Que, el Artículo 184ª del Decreto Supremo 005-90-PCM establece que "En los casos de fallecimiento, renuncia o cese definitivo, la resolución respectiva expresará además todos los aspectos referentes a la situación laboral de la ex-servidora, a fin de facilitar el inmediato ejercicio de los derechos económicos que le corresponda."

Que, el Artículo 34ª, inciso a) del Decreto Legislativo 276, establece que "La Carrera Administrativa termina por el causal de **FALLECIMIENTO**."

Que, mediante Resolución Municipal N° 276-83-A-CPAA, de fecha 18 de marzo de 1983, se declara el nombramiento de la Señora: **SUSANA DE JESUS CAMPOS ROJAS**.



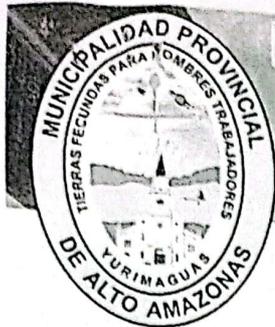
Que, mediante **ACTA DE DEFUNCIÓN**, emitido por el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, se acredita que la Trabajadora: **SUSANA DE JESUS CAMPOS ROJAS** ha fallecido el día 27 de abril de 2023, en la ciudad de Tarapoto.

Que, se verifica que al momento del fallecimiento la referida servidora contaba con : **CUARENTA (40) AÑOS, UN (01) MES Y DIEZ (10) DÍAS**, de servicios prestados al Estado al 27 de Abril de 2023, encontrándose bajo el Régimen de Pensiones de la AFP-Integra Flujo; a la fecha de su fallecimiento desempeñaba el cargo de Responsable de realizar O/C y O/S y Secretariado, en la Unidad de Logística, Control Patrimonial y Almacén de la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas, Servidor Profesional "E".

Contando con las visaciones de la Oficina de Asesoría Jurídica, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, y la Gerencia de Administración y Finanzas de la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas y de conformidad a lo previsto en la Ley N° 31638 - Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023 y en uso de las facultades y atribuciones conferidas al Gerente Municipal, mediante **Resolución de Alcaldía N° 0021-2023-MPAA-A.**, de fecha 06 de enero de 2023;

#### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO. - DECLARAR** el Término en la Carrera Administrativa, por el Cese Definitivo por el causal de **FALLECIMIENTO**, de la que en vida fue: **SUSANA DE JESUS CAMPOS ROJAS**, ocurrido en la Ciudad de Tarapoto, quien se desempeñaba como: Responsable de realizar O/C y O/S y Secretariado, en la Unidad de Logística, Control Patrimonial y Almacén de la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas, Servidor Profesional "E".



# Municipalidad Provincial de Alto Amazonas

## YURIMAGUAS



**ARTÍCULO SEGUNDO.** - DECLARAR como tiempo efectivo de servicios prestados al Estado por la Trabajadora: SUSANA DE JESUS CAMPOS ROJAS, quien contaba con: CUARENTA (40) AÑOS, UN (01) MES Y DIEZ (10) DÍAS, de servicios prestados al Estado al 27 de Abril de 2023, está comprendida en el régimen de Pensiones de la Ley N° 25897-Sistema Privado de Pensiones, AFP-Integra Flujo.

**ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER** que los familiares directos (Cónyuge, Hijos y/o padres), queden facultados a solicitar en la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas, el reconocimiento y pago de los beneficios a que tenga derecho.



Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE  
ALTO AMAZONAS  
Ing. LUBWIG EDUARDO VÁSQUEZ RUIZ  
GERENTE MUNICIPAL